Villa de Leyva, AGOSTO de 2026

Señores
MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
Oficina Asesora Jurídica
Ciudad

ASUNTO: Propuesta Económica

Respetados Señores:

De la manera más atenta me permito presentar propuesta, con el fin de ofrecer mis servicios en el desarrollo de la SE 015 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS Y ESTRATEGIAS PEDAGÓGICOS DIRIGIDOS A PRIMERA INFANCIA EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL CAMILO TORRES DE VILLA DE LEYVA PARA LA COMUNIDAD."

El valor por cancelar por concepto de prestación de servicios es la suma de **SIETE MILLONES ,CUATROCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($7.409.500),**
Incluidos los impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar de acuerdo a las siguientes actividades, así:

1. Formular y presentar para la primera cuenta el PLAN DE ACCIÓN en el que se incluyan las actividades a realizar durante la vinculación en la biblioteca Municipal Camilo Torres.
2. Realizar cronograma de actividades específicas mensuales, y presentarlo adicional al informe de actividades.
3. Apoyar el uso y cuidado de los espacios de la biblioteca y de importancia para el desarrollo de los programas de la biblioteca Municipal Camilo Torres y artísticos.
4. Entregar el espacio usado de manera limpia y organizada al finalizar cada taller.
5. Realizar capacitaciones a los diferentes docentes da las instituciones públicas en rutas de atención escolar.
6. Fomentar la Biblioteca inclusiva, para todos los usuarios y usuarias de la biblioteca Camilo Torres y de esta forma fomentar la inclusión de niños, adolescentes, adultos, necesidades educativas especiales y población LGBTIQ+
7. Fomentar por medio de través de talleres de historia, poesía, el arte y a la escritura de creación de historias, las competencias ciudadanas como la empatía, el respeto, entre otras, que permitan visiones propias y la participación activa en el entorno con mayor compromiso social a.
8. Desarrollar estrategias de lectura y escritura con acompañamiento emocional con los usuarios de todas las poblaciones como: niños, adolescentes, adultos, necesidades educativas especiales y población LGBTIQ+, se logre un bienestar personal, social y educativo.
9. Citar en las instalaciones de la biblioteca municipal a aquellas personas que requieran apoyo emocional como apoyo en el manejo de las emociones en niños, adolescentes, adultos, necesidades educativas especiales y población LGBTIQ+, y propiciar un espacio de escucha activa por medio de talleres que permitan al usuario conectar con sus emociones y el entendimiento de estas.
10. Promover talleres donde la comunidad Villa Leyvana, comparta e imparta sus conocimientos en los diferentes espacios de las instalaciones y sus herramientas

audiovisuales, y así lograr una biblioteca activa, con la estrategia “Biblioteca cultural y participativa”
11 realizar una base de datos mensual de la población atendida con el fin de implantar estrategias de creación de público.
12. Diligenciar las planillas de asistencia a veredas, igualmente de los estudiantes.
13. Apoyar los eventos artísticos y culturales que se organicen por la Secretaría de Educación de Cultura y Deportes y otros, como parte del desarrollo cultural y turístico del municipio
14. Garantizar la confidencialidad, custodia y protección de los datos personales e imágenes de los menores de edad a los que tenga acceso con ocasión del contrato, dando estricto cumplimiento a la Ley Estatutaria 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios sobre Habeas Data, destinando las fotografías y listados exclusivamente para el soporte de los informes de ejecución contractual.

Forma de Pago: El Municipio pagará el valor del presente contrato de acuerdo a su disponibilidad presupuestal Mediante ACTAS PARCIALES por la prestación del servicio por el valor de,**SIETE MILLONES ,CUATROCIENTOS NUEVE MIL QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($7.409.500),** Igualmente declaro bajo la gravedad del juramento que, no me encuentro en causal de inhabilidad e incompatibilidad alguna, consagradas en la Ley 80 de 1993 y demás normas vigentes que me impiden celebrar y ejecutar contratos con el municipio.

Agradezco su atención prestada y quedo atenta a la aceptación de la presente propuesta.

Cordialmente,



Nombre LINA MARIA CORREDOR PEÑA
CC N40038713 de Tunja
Correo Electrónico: linacorredor2oo8@hotmail.com
Contacto: 3105625412